

# LA VICTORIA

SEMENARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

ADVERTENCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.º  
ADMINISTRACION. Mayor de Reinoso, 14, comercio.  
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

No se devuelven los originales después de su publicación.  
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

EN TODA ESPAÑA, un mes.....	0'75 pesetas
En id. id. trimestre.....	2'00 »
En id. id. un año.....	8'00 »
Pagando un año anticipado.....	7'00 »

Precios de anuncios según tarifa

## DE ECONOMIA

La verdad es que atravesamos tiempos difíciles y que la vida se ve envuelta en una serie de problemas cuya solución está lejos de ser satisfactoria para la mayor parte de los ciudadanos.

¿A qué obedece esta situación, habiendo progresado tanto la humanidad en ciencia, en arte, en industria? Multiplicadas las fuentes de riqueza, debería haberse seguido una abundancia de bienestar social. Y precisamente ha ocurrido lo contrario, porque lejos de disminuir las necesidades, las hemos ido aumentando en progresión geométrica. Ya no es el caso aquel del cojo que envidiaba al que le precedía en el camino por tener útiles ambas piernas, y éste al que iba montado en un borriquito, así por grados se tenían envidia unos a otros, deseando subir un peldaño en la escala social; ahora el cojo aspira a pasearse en automóvil, saltando de una vez todos los grados que separan la pobreza de la riqueza.

Prescindamos del desorden moral que encierra este estado, el cual denota un completo trastorno en la inteligencia y en la voluntad, para el cual no hay otra medicina que las ideas y sentimientos de la ciencia y moral cristianas, según las cuales la vida no es un banquete en el que se ofrecen placeres a los afortunados y atrevidos, sino el laboratorio donde se combinan y transforman lo mismo la pobreza que la riqueza, el llanto y el dolor que la alegría y el bienestar, en méritos y virtudes. Bajo el punto de vista puramente terreno, entre las muchas causas que dificultan la vida, una es la pesada carga contributiva que han de arrastrar las sociedades modernas.

Son tantos en número y tan costosos los organismos que una nación a la moderna necesita, que absorben una buena parte de la riqueza nacional. De aquí que las haciendas públicas o se han de nutrir mediante impuestos excesivamente onerosos o contrayendo deudas, empréstitos, con las consiguientes obligaciones de justicia que, al fin, van aumentando las cargas públicas.

¿Quién no ve, sin necesidad de ser hacendista, que para reunir los miles de millones que representan los presupuestos nacional, provinciales y municipales, el fisco ha de extender sus tentáculos a todas las manifestaciones de riqueza y de actividades productoras?

Cuando en una familia se ve amenazado su patrimonio por accidentes de fortuna o porque los gastos no están en relación con los ingresos, si en ella hay cabeza que piense y que dirija, se hace la revisión de cuentas, y en asamblea doméstica se toman las resoluciones prácticas, adaptando las nuevas normas de conducta a las exigencias de las realidades económicas.

¿No es la nación una familia grande? Gracias a la Providencia, España tiene hoy una cabeza que sabe pensar y sabe dirigir.

Su actuación ha evitado el desastre que se avecinaba, y ha ido apuntalando el edificio social que amenazaba derrumbarse. Completará su obra cuando, revisados los libros de cuentas, en los que aparecen indudablemente partidas enormes en relación con la finalidad útil y provechosa a que se destinan, se lancen por el camino de la poda, deslechugando, como dicen los viticultores de este país, el tronco de la vid nacional. Porque mientras esos sarmientos, que no llevan fruto, estén adheridos al tronco, no solo representan un gasto inútil, sino un evidente perjuicio, llevándose parte de la savia que debía ir a aumentar las energías de los sarmientos productores.

Bien estaría una reducción de gastos, que permitiese la consiguiente reducción en los ingresos. Pero aún juzgamos más beneficiosa la reducción de gastos inútiles, para dedicar esas sumas a intensificar los gastos productivos, y a la creación o alumbramiento de nuevas fuentes de riqueza, que con sus caudales vendrían a producir la nivelación de la vida.—G.

## El cazador cazado

¡Vaya si «se las traía» el cabo de la Guardia Civil, recién destinado al puesto de Benazuza!... ¡Con decir que logró meter en un puño aquella horda de rateros y malandrines, para quienes no había aceituna alguna en olivar; gavilla en mies, uva en viñedo, ni fruta en arboleda...!

Al primer aficionado a lo ajeno a que consiguió echar mano y elevar a la categoría de convicto y confeso lo sometió a esta pena, realmente diabólica: pasarlo «en triunfo» por las calles del pueblo, llevando al hombro lo hurtado y esgrimiendo una campanilla como la del demandante de las Animas, con lo que todo el vecindario aguijoneado por la curiosidad se asomaba a las puertas y se arremolinaba en las esquinas, y haciéndole detenerse de trecho en trecho y gritar con todas las fuerzas de sus pulmones entre la algazara de los chicos y la chungu y el chufleo y la rechifla de los grandes:—¡Garbanzos... robados... por un servidor de ustedes... en el cercado... de señó José Domíngue...!

Medida tan saludable sembró el terror en el contorno. Y aunque no se extinguió del todo la rapiña ni se desterró el pillaje en absoluto (con el dogma de la libertad humana no puede nadie), la moralidad del pueblo se mejoró en el tercio y quinto y remanente del tercio, siquiera a regañadientes de granujas, y pestes y denuestos y malhayas de todos los devotos de San Dimas... antes de su conversión. ¡Era hombre de pelo en pecho el cabo recién destinado al puesto de Benazuza!

Otro de los objetivos a donde ende-

rezó la puntería de su celo fué la persecución sin cuartel de cazadores furtivos: recogiendo en poco más de un mes más escopetas que hojas menea un vendaval y propinando de camino más *chuletas* que despacha diariamente una carnicería acreditada...! Pero ¿cuando se moriría aquel hombre, o se lo llevaría Pateta a donde no se supiera de él ni pelo ni hueso?... ¡Maldita fuera su estampa y malhubiera la autora de sus días!... Pero él, terne que terne, sin blandearse por nada ni por nadie, y mereciendo una estatua ecuestre, costeada por suscripción entre todos los conejos y liebres, tórtolas y perdices de diez leguas a la redonda. Gracias a Dios, autor de todo bien, que se podía vivir por prados y espesuras, sin tropezar con un tiro, cuando menos se pensaba!...

### III

Como esos consumados actores que «cuidan», como hoy se dice, su papel, nuestro cabo cuidaba el suyo con el mayor esmero, cifrando lo que llamar pudéramos su vanidad profesional en salirse siempre con la suya, no pudiendo consentir en su amor propio el quedar chafado en su gestión o burlado en su empeño, haciendo en ocasiones lo inaudito, por conjurar el peligro de una «plancha».

Pero, amigo: huyendo del perejil, le estuvo naciendo en la frente muy cerquita de un mes, en que anduvo persiguiendo por toda la cuenca del Guadamaro que atraviesa de parte a parte el término municipal de Benazuza a un cazador de tórtolas, astuto como la serpiente y ligero como el ciervo; que apenas, apenas columbraba un tricornio, o husmeaba un uniforme de civil, se daba a correr desatentadamente por entre matorrales y peñascos sin que dejara más rastro tras de sí en su veloz huida, que el que deja en la atmósfera el aerolito que la cruz a la serena noche del estío...—¡Por *vinchale!*

Y esto un día, y otro día y una tarde y otra tarde de todo aquel mes de Agosto, ardiente y abrasador por aquellas Andalucías, como pudiera serlo en los mismísimos arenales del Sahara... ¡Y corriera usted tras él sudando la gota gorda, y más que la gota gorda, los chorreones, carleando como un perro por entre breñas, riscos y barrancos, para venir a quedar por finiquito y remate de tantísima fatiga y ajeteo, con tres cuartas de narices... ¡La del humo!

### IV

El cabo hasta adelgazó, no se sabe si de los berrinches, si del ejercicio. El explicaba el fenómeno cuando alguien le acusaba recibo de la cosa, diciendo «que se había puesto a método...»

—Esto no puede pasar de ningún modo—se dijo una mañana al levantarse—y a ese lo atrapo yo, por la buena o por la mala, o me pelo el bigote y me pongo a hacer calcetas con las niñas de la *miga*.

Y, como el que dispone una batida de caza mayor, distribuyó aquella tarde las parejas que estaban a sus órdenes, en los lugares más estratégicos de la cuenca del río, haciéndolas apostar y agazaparse y hasta contener el aliento, para unas perseguir y otras aguardar al cazador, en cuanto éste disparase el primer tiro.

Y el cazador tuvo a bien no salir a cazar aquella tarde...

Ni a la otra...

Ni a la otra...

¡El caería más tarde o más temprano! ¿No salía a cazar tórtolas, y esto constituía su mayor deleite?... Pues él, el cabo, con su mesnada saldrían de carcería de cazadores... Era cuestión de amor propio. ¿Sabía usted?...

### V

A las cinco o seis tardes de aguardar en vano, he aquí que suena un tiro en las inmediaciones del Charco-Hondo, predilecto observadero de las tórtolas.

—Alto ahí—gritó la pareja del lado del poniente.

¿Alto ahí? ¡Buenas y gordas! El duende se dió a huir hacia Levante, con la agilidad de ciervo que era la característica de su carrera, pero... ¡viniendo a caer vivo y coleando en la encerrona del cabo, que lo estaba viendo venir hacia su radio de acción y se relamía de gusto, apostado detrás de unos carrizos y unas adelfas, que espigas y abulagas se le habían estado antojando a su paciencia!

—¡Alto ahí!—le gritó como un energúmeno, echándose la carabina a la cara y apuntándole a la percha del sombrero—un paso más y te dejo frito. ¡Venga acá esa escopeta!

—Conque la escopeta. ¿eh?

—Si señor: la escopeta... o latapa de los sesos: a escoger.

—Es que antes que la escopeta—, replicó el cazador con mucha calma, ha debido usted (y usted perdone) exigir la licencia.

—Pues bueno:—contestó el cabo, con una sonrisa de chacal hambriento y llevándose la mano derecha a la altura del tricornio en ademán de saludo:—¿tiene usted la amabilidad de mostrarme la licencia de armas de fuego y caza?

—Si señor, con muchísimo gusto. A ver si es como esta, la que quiere usted. —Y, metiendo la mano en el bolsillo interior de la chaqueta, alargó al estupefacto cabo su licencia.

—Pues entonces... ¡alma mía!—replicó el cabo, más corrido que una mona:—¿por qué regla de tres corría usted como alma que lleva el diablo, en cuanto nos columbraba por ahí?

—Pues... porque a la perrita le dá susto de los tricornios... ¿No es verdad, *mare?*

Autores hay que lo niegan. Pero los hay que sostienen a pies juntillas, que repercutió en los aires algo así como el chasquido de una de cuello vuelto.

Juan F. Muñoz Pabón.

## La Fiesta de las Espigas

Según ya hemos dicho otra semana y por acuerdo del Consejo Directivo de la Sección Adoradora Nocturna de nuestra ciudad, se celebrará la hermosa *Fiesta de las Espigas*, el día 29 del corriente mes, en nuestro venerado Santuario del Castañar.

En la noche del día 28 se celebrará la correspondiente Vigilia, que comenzará a las once y media y en la que se impondrá el distintivo de la Adoración a algunos socios aspirantes, los cuales jurarán la bandera.

A las cinco de la mañana del día 29 habrá misa cantada, con acompañamiento de órgano, y comunión general para los adoradores y fieles que asistan.

A las seis y media saldrá la procesión con el Santísimo por los alrededores del Santuario, y, al regreso de la misma, se terminará con Bendición y Reserva del Santísimo y retirada de la guardia.

Están invitadas varias Secciones Adoradoras y hay mucha animación para asistir a tan solemne y piadosa, como simpática y pintoresca fiesta en honor de Jesús Sacramentado.

## La novillada del miércoles próximo

Ya se han repartido los programas de la novillada que se celebrará, en nuestra Plaza de Toros, el miércoles próximo, festividad del Apóstol Santiago.

El excelente caballista y rejoneador, don Antonio H. Marcet, que tanto gustó el año pasado, rejoneará y banderillará dos novillos, de la acreditada ganadería de don Alicia Cobaleda, de Salamanca, y si éstos no mueren de los rejonos, los matará a estoque.

Los valientes novilleros, Joselito de la Cal y Alberto Barcelona, se las entenderán con otros cuatro novillos.

Los precios que el señor Bernal ha señalado para la novillada, son bastante económicos, por lo que es de esperar que tenga un lleno ese día en la plaza.

## AYUNTAMIENTO

NOTAS de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión municipal permanente el día 20 de julio de 1928.

Preside el alcalde, don Agustín Ramos y asisten los concejales señores Téllez y Medina.

Leída el acta anterior, se aprueba.

Don Rafael González Martín, pide licencia para proceder a la apertura de dos portadas que están condenadas en el edificio de su propiedad, sito en la Puerta de Avila, número 4. A informe de la comisión de Obras.

Solicitud de don Joaquín Guevara Roldán, concesionario del servicio público de autobuses de Salamanca, pidiendo autorización para establecer un servicio de autobuses los días festivos, durante la temporada veraniega, entre Béjar y el Castañar, al precio de 0'50 céntimos de peseta por asiento, tanto a la ida como al regreso, con carácter de exclusiva.

La Corporación acordó acceder a dicha petición durante el presente año, y sin el carácter de exclusiva, reservándose la facultad de unificar los precios máximos de este servicio, que tendrá carácter general, de acuerdo con la Junta provincial de transportes de Sala-

manca, y sin perjuicio de los derechos que correspondan a esta Junta.

Fueron aprobados los informes que la comisión de Policía y Obras ha emitido a las solicitudes siguientes:

Uno a la de doña Teresa Domenech, autorizándola para lo que pedía.

Otro a la de don Rafael Calzada Martín, en el que se resuelve, que no puede ser informada, en virtud de que no se acompaña plano o diseño alguno, según disponen las Ordenanzas Municipales.

También fué aprobado el informe que el señor Delegado de los servicios de Hacienda, ha emitido a la solicitud del fondista, don Francisco Sánchez Hernández, autorizándole para colocar por las tardes, durante la temporada de verano, cuatro veladores en la vía pública, frente a la fonda de España, para el servicio público, con arreglo a las condiciones que se señalan.

Don José Adeva Fernández, natural de Toro, pide licencia para la apertura de un establecimiento que se denominará «Fonda Asturias», en el piso 2.º de la plazuela Puerta de Avila, núm. 4. La Corporación acordó pasara a informe del Perito Aparejador de Obras y subsiguientemente al señor Delegado de los de Hacienda.

La presidencia informó a la Corporación de que con relación a la denuncia presentada por Victoriano García Muñoz y en virtud del acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento en su sesión extraordinaria del día 2 de este mes, aprobando en todas sus partes el informe emitido por el señor Arquitecto Inspector de las Obras de Abastecimiento de aguas y alcantarillado de esta ciudad, gestionó la presencia del señor arquitecto de la Caja de Previsión Social de Salamanca, Avila y Zamora, el que juntamente con el municipal, el denunciante y la comisión de Obras de este Municipio, en los días 2 y 4 del presente, practicaron la inspección acordada, habiéndose sido referida alcaldía requerida por dichos señores Arquitectos para que se formulara un interrogatorio al que se contraería su informe, en vista de que la denuncia no especificaba los puntos que su autor creía dignos de ella.

Añadió, que previos los asesoramientos que ha creído oportunos, (dentro del terreno particular, pues su desconocimiento anterior de estas cuestiones le reclamaban la necesidad de obrar con conocimiento claro e imparcial) de acuerdo también con todos sus compañeros de Concejo y teniendo muy en cuenta el pliego de condiciones facultativas y el Presupuesto de contrata de esta segregación del proyecto general, en el día de ayer envió a los señores Arquitectos el siguiente interrogatorio, recomendándoles emitan su informe a la mayor brevedad posible.

### INTERROGATORIO

1 Si la arena empleada reúne las condiciones que especifica el art. 3.º del pliego de condiciones facultativas del proyecto.

2 Si la piedra para mampostería reúne las condiciones del art. 4.º del mismo pliego de condiciones y si posee buenas condiciones de adherencia.

3 Si el cemento portland es de la marca «CANGREJO» y por tanto reúne las condiciones que estatuye el artículo 7.º del antes aludido pliego.

4 Si los morteros ordinarios e hidráulicos tienen en su composición la proporcionalidad de elementos que regulan los artículos 8 y 9 y si su confec-

ción se hace con arreglo a las indicaciones obligacionales que estos mismos artículos preceptúan.

5 Si por el contratista han sido disminuidas las dimensiones, pesos y esquadras de los elementos constructivos, que constan en el Presupuesto y en el pliego de condiciones.

6 Si los cimientos han sido hechos con arreglo al art. 25.

7 Si los muros de los depósitos y cámara de llaves se hace con arreglo al proyecto y buena construcción en general en todas sus partes componentes, aristas, paramentos interiores, etcétera, es decir, si la piedra en su tamaño forma una tramazón sólida; si están colocadas en el sentido que regulan las buenas construcciones; si las fábricas de mampostería ordinaria e hidráulica reúne las condiciones del proyecto y especialmente las de los artículos 30 y 31 en su composición y forma de construcción, etc., etc.

8 ¿Qué condiciones deben reunir las piedras que forman las aristas y los componentes de las portadas de ventanas y puerta de la Cámara de llaves? ¿Las empleadas y forma de construcción están con arreglo al proyecto?

9 Asesoramiento a la Corporación municipal de la manera de proceder, teniendo en cuenta este informe previo, las condiciones facultativas y leyes que regulan estas obras.

También dió cuenta la presidencia de que en virtud del acuerdo anteriormente mencionado tomado por el Pleno del Ayuntamiento en su sesión el día 2 del actual, se comunicó al contratista la suspensión provisional de las obras, hasta tanto se emitan estos informes y se resuelva la denuncia.

La Corporación aprobó unánimemente la gestión de la presidencia sobre este asunto.

Se autorizó al señor delegado de los servicios de Sanidad, para que proceda a desinfectar con lechada de cal el camino inmediato al vertedero del Yezgal, procediendo después a su limpieza, así como para dar salida a las filtraciones de una charca situada en el final de la calle del Duque, junto a la carretera de circunvalación, para evitar olores y la existencia en la misma de mosquitos; limpieza de la boca del alcantarillado de la parte baja del Puente de Alcolea, que está obstruida y extinción del vertedero llamado «Campopardo», situado en la parte más alta de la población, por ser un depósito de basuras y criadero de moscas, perjudiciales para la salud pública.

El señor alcalde manifestó, que por su cuenta había ordenado fuesen vendidas las basuras existentes en todos los vertederos públicos y si esto no era posible, en beneficio de la higiene, se cedieran gratuitamente a los agricultores del término municipal para abono de sus fincas, por no ser posible tolerar la permanencia de estos depósitos, que tanto daño pueden causar. También informó que, de acuerdo con el señor subdelegado de Medicina, había iniciado una campaña de educación sanitaria para corregir las deficiencias higiénicas que se observan en cuadras, pocilgas, etc, afirmando que no tiene la pretensión de que Béjar vaya a ser un pueblo modelo de sanidad, pero sí que el vecindario se habitúe a estas prácticas sanitarias, que tanto provecho han de reportarle.

Le fué concedida la palabra al vecino don Julián Gregorio Martín Ceñudo, por tenerlo así solicitado.

Felicita al alcalde por su actuación, que calificó de pacificadora.

Manifiesta su satisfacción por haber sido él el autor de la denuncia del *chanchullo* (así lo califica) que por el contratista se pretendió cometer en el acto de la adjudicación provisional de estas obras, afirmando que desde entonces no se ha hecho más que dar pasos en falso.

Le extraña que no tenga la dirección de las obras don Vicente R. Lo-

zano, que se comprometió desinteresadamente a dirigirlas.

Crée que en beneficio de los intereses de esta ciudad, ha debido delegar en persona de su confianza, con lo que se hubiera evitado el mal que hoy se lamenta.

Dice, que la mayoría de la mampostería no se adapta a la naturaleza de estas obras, por estar colocadas las piedras en forma vertical, sin trabazón alguna, agregando que ignora la clase de cemento que se emplea, pero que, a juzgar por sus resultados, debe ser de malísima calidad.

Afirma, que el contratista no cumple con su deber, por la mala dirección que en principio se dió a este asunto por la presidencia de este Ayuntamiento; siendo lógico que esto suceda, puesto que el contratista tiene que resarcirse de las cinco o seis mil pesetas, que le consta, como denunció a su tiempo, entregó a otros que presentaban pliego.

Expresa, que según las noticias que públicamente circulan, se da como cierto que el ex-alcalde señor García Castañón ha llamado la atención al Arquitecto director de las obras acerca de las malas condiciones en que las mismas se están construyendo; dándose también como exacto el rumor de que el expresado ex-alcalde tenía escrito un artículo para la *Gaceta Regional*, de la que es corresponsal, sobre el mismo asunto, que por cierto no ha visto la luz pública; lo que, a su juicio, acusa en este señor una falta de civismo, ya que si estaba en antecedentes de las malas condiciones en que se ejecutaban las obras, ha debido venir a denunciarlas al Ayuntamiento, como era su deber, habiéndose ocasionado menos daños que los que ahora se van a ocasionar.

Asegura, que referidas obras están desatendidas en absoluto por el director de las mismas y que por parte del contratista no se tiene el menor escrúpulo en el cumplimiento del contrato, al que, en su sentir, si se hubiese castigado, cumpliría ahora estrictamente con los deberes que le están impuestos.

Estima, que el Arquitecto, por su falta de celo y vigilancia, es la persona más responsable de lo que ocurre, por lo que solicita la expulsión de este funcionario, debiéndose encargar de la inspección de estas obras, si ello es factible, una de las muchas personas prácticas y conocedoras de la localidad, con lo que se beneficiarán grandemente los intereses municipales.

Termina pidiendo, para el caso de que resulte cierta la denuncia, se conceda un premio de mil pesetas a favor del denunciante, el cual, dando una prueba de civismo, ha preferido abandonar la ocupación que tenía en estas obras, antes de consentir fuesen lesionados los intereses de su pueblo.

La presidencia contestó brevemente al señor Martín Ceñudo diciéndole, que tendría en cuenta lo expuesto por el mismo, no pudiendo hacer por ahora nada el Ayuntamiento, por estar pendiente del interrogatorio que, respecto al asunto, ha sido enviado a los Arquitectos del Ayuntamiento y de la Caja de Previsión Social de Salamanca, Avila y Zamora.

En cuanto a la destitución del Arquitecto-Inspector de estas obras hizo constar, que era sabido que no se podía tomar esta resolución sin la instrucción del correspondiente expediente. Con relación al premio solicitado para el denunciante, afirmó el alcalde, que si se comprueba la denuncia, no tendrá inconveniente en hacer esta propuesta al pleno del Ayuntamiento.

Concluyó la presidencia haciendo notar al señor Martín Ceñudo, que en este asunto, el Ayuntamiento ha de proceder con absoluta imparcialidad y austeridad, en consonancia con los dictámenes técnicos que tiene solicitados para el esclarecimiento del hecho.

No habiendo más asuntos se levantó la sesión.

## PARA PISOS

Baldosines en colores lisos y elegantes dibujos

PIDA CATALOGO ILUSTRADO EN LA

DROGUERIA DE VIUDA DE MANUEL ANAYA

Sánchez-Ocaña, número 4.-BEJAR

## García y Cascón, Sucesor

BANQUERO

ESTA CASA REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE CARACTER BANCARIO. — CUENTAS CORRIENTES, EN PESETAS Y EN MONEDAS EXTRANJERAS.—DESCUENTO Y NEGOCIACION DE EFECTOS.—COMPRA-VENTA DE VALORES DEL ESTADO E INDUSTRIALES, ORO, MONEDAS Y BILLETES EXTRANJEROS.—CARTAS DE CREDITO, GIRCOS, ORDENES TELEGRAFICAS Y ORDINARIAS SOBRE TODOS LOS PAISES.—COBRO Y DESCUENTO DE CUPONES Y TITULOS AMORTIZADOS.—CUENTAS CORRIENTES, A LA VISTA, 3 POR 100.—CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO, INTERES CONVENCIONAL

**CAJA DE AHORROS: Cuatro y medio por ciento anual**

### EDICTOS

Don Agustín Ramos Medina, alcalde constitucional de la ciudad de Béjar.

Hace saber: Que el Padrón de los industriales sujetos al impuesto del 5 por 100 sobre la cuota del Tesoro, por razón de vigilancia, formado para el vigente ejercicio, se halla expuesto al público en la Secretaría municipal, por acuerdo de la Comisión municipal permanente, por espacio de ocho días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto, al objeto de oír reclamaciones contra el mismo.

Dado en Béjar a 18 de julio de 1928.

Agustín Ramos.

Don Agustín Ramos Medina, alcalde constitucional de la ciudad de Béjar.

Hace saber: Que el Padrón de derechos y tasas sobre cocheras, canalones, anuncios y muestras y escaparaes de este Municipio, formado para el vigente ejercicio y comprensivo de las calles de Rodríguez Vidal, Plaza Mayor, Pardiñas y Sánchez Ocaña, se halla expuesto al público en la Secretaría municipal, por acuerdo de la Comisión municipal permanente, por espacio de ocho días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto, al objeto de oír reclamaciones contra el mismo.

Dado en Béjar a 18 de julio de 1928.

Agustín Ramos.

### SUETOS Y NOTICIAS

Como terminación de la solemne novena a la Virgen del Carmen, que se está celebrando en la parroquia de San Juan, mañana, a las once, habrá fiesta, en la que predicará don Venancio Guillermo Martín.

Por la tarde, a las siete y media, saldrá la procesión con la artística imagen de la Virgen, la cual recorrerá el trayecto de costumbre. No habrá misa de doce.

En Naval Moral de la Mata, subió al cielo el viernes de la pasada semana el niño Leandrito Sánchez Rodríguez, de 20 meses de edad.

Sírvales de consuelo a sus apenados padres, nuestros buenos amigos, don Manuel Sánchez Matas y doña Julia Rodríguez López, la consideración de tener un ángel que ruegue por ellos.

Por acuerdo del Consejo de Alto Patronato de los exploradores de Béjar, la bendición y promesa de la bandera de los mismos, se celebrará el día 26 del próximo Agosto.

Con mucha solemnidad, se administró el Santo Viático, el martes pasado, a nuestro amigo, el presbítero don Valentín Guijo, que hace algunos días se había agravado en la crónica enfermedad que padece.

Después de la Novena de la Virgen del Carmen, salió de la parroquia de San Juan, llevando el copón, don José María Santamera, acompañado de los coadjutores de la misma, don Felipe Amador Yuste y don Venancio Guillermo Martín, bajo palio que llevaron mayordomos de la parroquia.

Acompañaron al Señor con velas encendidas, además de todo el clero de Béjar, interminables filas de fieles, señoras y caballeros.

Al regreso, el señor cura-arcipreste dió la bendición con el Santísimo.

Pedimos a Dios la mejoría del enfermo, si le conviene.

La pasada semana le fué practicada una delicada operación quirúrgica en Bilbao, con feliz éxito, a nuestro buen amigo, don Rafael Calzada.

Deseamos al paciente un pronto y total restablecimiento.

**¿Quiere Vd. una buena lámpara eléctrica? Pida "LA VULCAN"**

Muy de aplaudir es la campaña sanitaria iniciada por el señor alcalde, de acuerdo con el subdelegado de Medicina, señor Méndez, pues aparte de lo que significa para la limpieza de la población, se podrá evitar que alguna epidemia nos visite a fin de verano, como ha ocurrido algún año anterior.

En el Asilo de las Hermanitas de los Pobres, ha sido operado con feliz éxito, por nuestro buen amigo el oculista don Antonio Arteaga, el asilado Juan Barragán, de 75 años de edad, natural de Montemayor del Río, y el cual estaba ciego, siendo costeados los medicamentos para ello necesarios por el Excelentísimo Ayuntamiento.

Felicitemos al señor Arteaga y aplaudimos la caritativa obra del Ayuntamiento, pues merced al interés que uno y otro han demostrado, ese pobre asilado podrá disfrutar del inapreciable tesoro de la vista los días que aún le tenga Dios destinado de vida.

Entre los ancianos y ancianas a quienes se ha concedido pensión por la Caja de Previsión Social de Salamanca, Avila y Zamora se encuentran las siguientes de nuestra ciudad: Juana Méndez Martín, de noventa años, seis meses y tres días. María Eladia Izcaray González, de noventa años, cuatro meses y diez días.

## Garage BERNAL

AGENCIA DE VARIAS MARCAS DE

### Automóviles-Gamionetas Camiones

GRAN TALLER DE REPARACIONES, DIRIGIDO POR UN COMPETENTE MECANICO

EXCELENTE SERVICIO DE AUTOMOVILES DE ALQUILER, CON COCHES CERRADOS DE GRAN CONFORT

Para cuanto se refiera a automóviles, consulte a esta casa, en la seguridad de que economizará dinero y quedará bien servido.

TELEFONO: 155

Como no se ha podido realizar la obra necesaria en la ermita de Santa Ana, la cual se encuentra en bastante mal estado de conservación, este año no se celebrará la novena, como tradicionalmente se venía celebrando.

Solo habrá una misa cantada el jueves próximo, día 26, festividad de la Santa, en la parroquia de San Juan, a las nueve de la mañana.

El batallón de cazadores de Antequera, de guarnición en Ciudad-Rodrigo, llegó a nuestra estación, de paso para la sierra de Candelario, el lunes pasado, a las dos de la mañana.

Dicha fuerza, está haciendo diversos ejercicios y prácticas de tiro de fusil, ametralladoras y bombas, teniendo establecido su campamento en las inmediaciones de «El Calvitero».

Terminados los ejercicios, se reunirá con el batallón Gomera-Hierro, que guarnece Plasencia, en el valle de Tornavacas.

¡Y que siempre que damos noticias de esta índole tengamos que pensar con pena que este último batallón debía estar en Béjar, y que no lo está por lo que todos sabemos!

¡Así nos luce el pelo!

Ezequiel Anaya Trías, pone en conocimiento de su distinguida clientela y público en general, que ha trasladado el almacén de materiales de construcción, sito en el edificio denominado «Desmote Químico» del Puente Nuevo a la Ronda de Romanones, núm. 10 (al lado de la ebanistería de don Venancio Crisóstomo.)

Para mayor comodidad del público, esta casa pondrá en domicilio, y sin aumento de precio, los materiales que precise, pasando una simple nota de lo que desee, bien a dicho Almacén o a la Droguería de viuda de Manuel Anaya, Sánchez Ocaña, número 6.

### Para los fabricantes y sastres

Novedades, trajes, no llevarán defecto ninguno, ni por rotura, ni por falta de hilos en el tejido, si ustedes encomiendan el arreglo a

Clementa Jiménez

Calle de Sánchez Ocaña, número 17, entrada por la del Solano junto a la plazuela del Comendador.

PRECIOS MODICOS

**VERANEANTES** SE ALQUILA un piso amueblado, muy espacioso y ventilado, con preciosas vistas al monte del Castañar y Santa Ana, próximo a la Plaza Mayor. Informará Pantaleón Ruano, Gerona, 1, Tienda.

Programa que ejecutará la Banda de Música Municipal el día 22 de julio, en el Parque, a las doce (hora oficial), de la mañana.

- 1.º LOS CADETES DE ESPAÑA, Paso-Doble, P. Echeگویen.
- 2.º TARDES DE ALEJANDRIA, Fox-Trot, Monreal.
- 3.º LAS CARABELAS, Polka, P. Echeگویen.
- 4.º DE SEVILLA A GRANADA, R. Arquelladas.
- 5.º Poema Sinfónico (UNA NOCHE EN CALATAYUD), P. Luna.
- 6.º Repetición del 1.º.

Han llegado: De Madrid, doña Angela Rodríguez e hijos. De Salamanca, don José Crego, señora e hijos; doña Carmen Faure, doña Mariana Faure y niñas. De Trujillo, don Dámaso Corrales. De Umbría (Avila), doña Pilar Insa y su señora madre. De Valdelacasa, las señoritas, Antonia y Marcelina Rodríguez-Arias. De Cáceres, don Pedro Barrientos, señora y hermana. De Hervás, doña Isolina Moreno.

### Casa para veranear VERDADERA OCASION

En el campo y en la ciudad, por ausencia temporal de sus dueños, se alquila un piso amueblado.

A veinte metros del Parque de la Corredera.

Informará: B. Poyo.—Farmacia.

**SE ARRIENDA** la cochera o garage del Casino de Obreros, informarán en el Banco del Oeste.

**SE VENDEN** varias acciones de la Sociedad anónima de Electricidad *La Abeja*.

En nuestra redacción informarán.

**SE TOMARIA EN ALQUILER** un piano, temporalmente.

Informarán, en la Relojería de don Cipriano Bonilla, Sánchez Ocaña, 51.

**SE ALQUILAN** dos pisos amueblados en el antiguo PARADOR DE LAS CONCHAS con hermosas vistas al campo.

En el mismo Parador, informarán.

**SE VENDE O ARRIENDA** para veraneo, amueblada, una casa en la carretera nueva, con agua y jardín y hermosas vistas al campo.

Informarán: Joaquín Picón, en la misma casa.

**SE VENDE** en Barco de Avila, una casa de DOS PISOS Y CORRAL.

Para tratar, en Barco de Avila, Nicnór Blázquez, Procurador, y en Béjar, Petra Asensio.

SECCION DE ANUNCIOS

**Banco del Oeste de España**

DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA  
CALLE ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

**Capital: 10.000.000 de pesetas**

Sucursales:

BEJAR, CIUDAD-RODRIGO, CORIA, PEÑARANDA, PLASENCIA Y ZAFRA

Principales operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.  
Descuento y negociación de letras.  
Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.  
Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las BcIsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc.  
Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.  
Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etc.  
Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.  
Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.

**CAJA DE AHORROS**

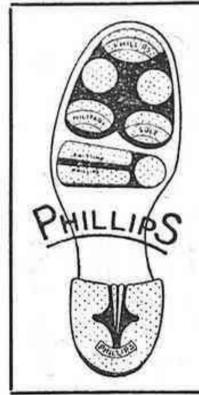
abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, etcétera, abonándose semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.—Huchas de ahorro.

Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc. Seguros de cambio, seguros de emisión, y, en general toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

HORAS DE OFICINA DE LA SUCURSAL DE BEJAR  
DE NUEVE A DOCE Y DE DOS Y MEDIA A CINCO



Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESSES las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso

CURTIDOS DE TODAS CLASES.  
CORTES APARADOS.  
CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS.

**Francisco Rodríguez García**

REINOSO, 14

**BALTASAR ROMERO**

Esta casa ha recibido importantes partidas de géneros que pone a la venta con **GRAN REBAJA DE PRECIOS**

- 400 Cortes de colchón desde 9'50 pesetas uno
- 700 Sábanas » 3'75 » una
- 300 Tohallas » 0'50 » »
- 900 Servilletas » 0'25 » »
- 2.000 Cortes de camisa » 3'15 » uno
- 300 Camisas caballero a 5'00 » una
- Piezas de tela blanca desde 8'00 » »
- 1.200 Cortes de traje gran fantasía desde 15 pesetas uno

Comercio frente al reloj de San Gil.—BEJAR

El mejor

Purgante

AGUAS DE

**CARABAÑA**

Depurativas

Antibiliosas

Antiberpéticas

**JABON DE SALES DE CARABAÑA**

Medicinal y de tocador. — El mejor para las afecciones de la piel.

Pastilla pequeña, 0'80 ptas; ídem grande, 1'25 ídem.—Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12, Madrid.—De venta en perfumerías y droguerías

**Hija de Idefonso Hernández**

VIUDA DE VICENTE BLAZQUEZ

Pone en conocimiento del público, que acaba de recibir un gran surtido de flores artificiales para toda clase de fiestas y primeras comuniones.

Adorna jardineras, macetas, centros, etcétera.

Flores de papel desde 0'05 pesetas en adelante y ramos desde 0'25 pesetas. De igual modo, ofrece flores de tela desde 0'10; ramos desde 0'30; ramos de azahar de 0'50 en adelante y coronas desde una peseta.

No CONFUNDIRSE:

RONDA DE ROMANONES, NUM. 1  
BEJAR

Almacén de Carbones Minerales y Vegetales

**MAXIMO YUSTE**

Trascorrales, núm. 1

Galleta Lavada para cocina a 11 pesetas los 100 kilos; Carbón de canutillo a 2 íd., los 11 y medio íd.; Cisco de encina a 1'25 íd., los 11 y medio íd.

Para cantidades, consulten precios.

SE SIRVE A DOMICILIO

SE VENDE CASA, dos pisos y desván.  
Razón, Natalia Linares, Pardiñas.

SE VENDEN las casas números 6, 8 y 10 de la calle de la Yedra.  
Para informes, en nuestra redacción.

LOS MEJORES TRABAJOS EN MARMOLES son los que se ejecutan en el nuevo taller establecido en la

CALLE MAYOR DE REINOSO, NUM. 15.—BEJAR

a cargo del competente maestro

**LUIS CORDERO**

acreditado artista, conocido ya en esta ciudad, hace algunos años, y propiedad de

APOLINAR FRAILE RODILLA

Especialidad en lápidas para Cementerios, con artísticas inscripciones

Precios, los más baratos conocidos

PRECIOS DE VENTA PARA ALGUNOS ARTICULOS DE GRAN CONSUMO DURANTE LA TEMPORADA DE ESTIO EN LOS ALMACENES DE

**RAFAEL CALZADA**

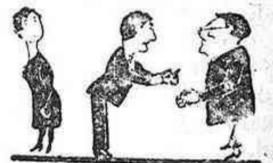
	Pesetas	Pesetas	
Aceitunas sevillanas, lata de 2 kilos.	3'50	Jerez quina Duque, botella de litro.	5'00
» » » » 1 »	2'00	» » Especial, » » »	4'00
» » » » 1/2 »	1'00	Sidra-Champagne de las marcas más acreditadas	
Latitas 1/8 de anchoas legítimas rollos	0'85	Botella de 3/4 de litro. . . . .	2'75
» 1/8 » similar »	0'65	» » 3/8 » » . . . . .	1'40
Quesitos franceses de 8 porciones marca «Montanella» . . . . .	1'25	Vermouth, Martini & Rossi, litro, sin envase. . . . .	2'00
Jarabes para refrescos Zarza y Limón		» » «Torino» . . . . .	2'00
Botella de 1 litro forma bomba. . . . .	2'75	» . . . . .	1'75
Litro sin envase. . . . .	2'00	Depósito de la cerveza marca «Mahou»	

**GERMENA CALDERA-CORSETERA**

Pone en conocimiento de su distinguida clientela que llegará a Béjar, procedente de Madrid, a primeros del próximo mes de Julio; ofreciendo los últimos modelos en Corsés y Fajas a la medida.

ESPECIALIDAD EN FAJAS ORTOPEDICAS

Reinoso, número 16.—CONFITERIA CALDERA



GUISAR ASAR TOSTAR CALENTAR  
HERVIR FREIR COCER

Todo lo hacemos en casa rápidamente en el infiernillo con el

Alcohol de arder marca «El León»

DEPOSITARIO: DON PEDRO HERREIRO, Mayor de Pardiñas, 5.—BÉJAR.

DISPONIBLE

SE ALQUILA el piso principal y solar de la casa núm. 2 de la Puerta de Avila, actual Colegio de la Concepción amueblado por temporada, o sin amueblar.  
Para tratar en Reinoso 12, 2.º